



Se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes en el extranjero

Orden ECD/1926/2014, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior

El Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior, prevé el régimen jurídico del personal, docente y no docente, destinado en las Consejerías de educación en el exterior y en los distintos programas a través de los cuales se desarrolla la acción educativa en el exterior.

La experiencia de gestión y la evolución de la situación de la acción educativa en el exterior en los últimos años, aconsejan adaptar la normativa reguladora de la provisión del personal docente destinado en el exterior, prevista por la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, dictada en desarrollo del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior. Asimismo, se necesitan adaptaciones para reflejar el mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos ...